

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

*Anuncio de 27 de enero de 2026, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por el que se publica la formalización de la prórroga del contrato de arrendamiento de inmueble destinado a sede del Servicio Territorial de la Agencia en la provincia de Cádiz.*

En cumplimiento de lo establecido en la Instrucción tercera de la Resolución de la Dirección General de Patrimonio por la que se dictan instrucciones en materia de arrendamientos, de fecha 10 de noviembre de 2022, en relación con lo dispuesto en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se procede a publicar la formalización de la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble destinado a sede del Servicio Territorial de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía en la provincia de Cádiz, al persistir la necesidad de seguir disponiendo del mismo por no haberse modificado las circunstancias que motivaron la firma del referido contrato:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.
  - b) Número de expediente de prórroga: JC-63/2025.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Arrendamiento inmueble.
  - b) Ubicación del inmueble: Calle Arcángel San Miguel, número 2, planta baja, puerta 1, localidad de Cádiz.
  - c) Destino: Sede del Servicio Territorial de la Agencia en Cádiz
  - d) Fecha contrato: 1 de diciembre de 2008.
3. Datos de la modificación y prórroga.
  - a) Fecha resolución: 28 de noviembre de 2025.
  - b) Periodo: Desde el 1 de diciembre de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2026.
  - c) Importe: Treinta y seis mil trescientos siete euros con treinta y dos céntimos (36.307,32 €), IVA excluido.

Sevilla, 27 de enero de 2026.- La Secretaria General, Carla de la Lastra Gómez.